

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO
EC/2-009/25 A FAVOR DE HURÍ TELEVISIÓN, S.L**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de Unidades Móviles de Televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A., consistente en el "SERVICIO UUMM PARA LA COBERTURA DE RETRANSMISIONES SEMANA SANTA 26 SALIDA Y ENTRADA LOS GITANOS" Licitación nº 5 (EC/2-009/25.5)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 20 de marzo de 2026 solicita la necesidad de proceder a la contratación del " SERVICIO UUMM PARA LA COBERTURA DE RETRANSMISIONES SEMANA SANTA 26 SALIDA Y ENTRADA LOS GITANOS" Licitación nº 5 (EC/2-009/25.5)

SEGUNDO: Con esa misma fecha se envía invitación para participar en esta licitación a todas las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de unidades móviles de televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- TILT ARRÍTMICO, S.L.
- FRANCISCO VÍLCHEZ, S.L.
- TELEFÓNICA BROADCAST SERVICES, S.L.U.
- BROADCAST PRODUCCIONES, S.L.
- HURÍ TELEVISIÓN, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas finalizó el 24 de marzo de 2026 a las 10:30 horas.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	27/03/2026 12:10:56	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	52Pr49QXY2LZZGT6DYVXHYDX8VWMHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO: Se procede a la apertura de la única oferta presentada, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importe IVA excluido):

EMPRESA OFERTANTE	Hurí Televisión S.L.
ACUERDO MARCO	SERVICIO UNIDADES MÓVILES PARA TELEVISIÓN
PERIODO	Días 02 y 03 de abril de 2026 Semana Santa 2026: Salida y entrada Hermandad de los Gitanos de Sevilla

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Ofertado por Servicio (IVA Excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa Semana Santa 2026: Salida y entrada Hermandad de los Gitanos de Sevilla	9.000 Euros	2	9.000 Euros	18.000 Euros

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y MODELO DE OFERTA TÉCNICA

D/ña. Julián Hidalgo Pérez con D.N.I. 24255366-A en nombre propio o en representación de la empresa Hurí Televisión S.L. con NIF 24255366-A... a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de la licitación:

Servicio UNIDAD MOVIL TV para el programa "Salida y entrada de la .". Licitación n.º "....." del EC/2-020/22 Hermandad de los Gitanos de Sevilla

DECLARA

Que para la ejecución del servicio cuenta con el equipamiento técnico y el personal en las condiciones específicas solicitadas. Y para que así conste, firma la presente declaración, la matriz de cumplimiento que la acompaña y la oferta técnica con las características a valorar.

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frío-calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 20 a 25°C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	Sí
Todas las cámaras alta luminosidad	≥ 3CCD F10	Sí
Personal - Puestos		
Jefe técnico	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Superior o equivalente - 2 años de jefe técnico UU.MM.	Sí
Técnico control de cámaras	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de técnico UU.MM.	Sí
Operadores de cámara y sonido	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de operador en el puesto específico	Sí
Otros		
Dimensiones UU.MM.	Longitud Total (largo) igual o inferior a 7,5 metros	Sí
N.º de Puestos de trabajo en el interior de la UU.MM.	4 puestos de trabajo (como mínimo)	Sí

OFERTA TÉCNICA: CARACTERÍSTICAS A VALORAR

Características a valorar	Oferta
Antigüedad del equipamiento técnico	
Cadenas de cámaras	(indicar antigüedad en años) 5
Video y control de realización	(indicar antigüedad en años) 5
Audio	(indicar antigüedad en años) 5
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	(indicar Sí o No) Sí
Redundancia de alimentación audio	(indicar Sí o No) Sí
Redundancia de alimentación monitorado	(indicar Sí o No) Sí
SAI	(indicar Sí o No) Sí
Otras	
Cámaras ½" 3 CCD F10	(indicar Sí o No) Sí
Ópticas HD	(indicar número de ópticas HD) 5

QUINTO: Seguidamente la Mesa, a la vista de los criterios de selección previstos en la petición de servicio de este contrato basado, acuerda en primera instancia proponer la adjudicación del contrato a la empresa **HURÍ TELEVISIÓN, S.L.**, sujeto a que por parte de la Dirección de Producción y Diseño de CSRTV, proponente del gasto, se haga llegar informe de valoración de oferta con el detalle exacto de la puntuación a asignar al licitador.

SEXTO.- Con fecha 24 de marzo de 2026 se emite informe por el Director de Producción y Diseño de CSRTV, con el siguiente detalle:

3.1 Precio del servicio.

Empresa Ofertante	Importe Ofertado por Servicio (IVA Excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)	Puntuación precio
HURÍ TELEVISION S.L.	9.000,00 €	18.000,00 €	75 puntos

3.2 Características técnicas.

Características a valorar	HURÍ TELEVISION S.L.	
Antigüedad del equipamiento técnico	Oferta Presentada	Puntuación
Cadenas de cámaras	"5 años"	3 puntos
Video y control de realización	"5 años"	3 puntos
Audio	"5 años"	2 puntos
Equipamiento de back-up		
Redundancia de alimentación video	Si	2 puntos
Redundancia de alimentación audio	Si	1 puntos
Redundancia de alimentación monitorado	Si	2 puntos
SAI	Si	2 puntos
Otras		
Cámaras ½" 3 CCD F10	Si	7 puntos
Ópticas HD	"5"	3 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25 Puntos	

La clasificación de la empresa, en función de las puntuaciones totales, sería la siguiente:

Clasificación	Empresa Ofertante	Puntuación Total
1ª	HURÍ TELEVISIÓN S.L.	100 puntos

En su virtud,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **HURÍ TELEVISIÓN, S.L.**, según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

EMPRESA OFERTANTE	Hurí Televisión S.L.
ACUERDO MARCO	SERVICIO UNIDADES MÓVILES PARA TELEVISIÓN
PERIODO	Días 02 y 03 de abril de 2026 Semana Santa 2026: Salida y entrada Hermandad de los Gitanos de Sevilla

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Ofertado por Servicio (IVA Excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa Semana Santa 2026: Salida y entrada Hermandad de los Gitanos de Sevilla	9.000 Euros	2	9.000 Euros	18.000 Euros

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y MODELO DE OFERTA TÉCNICA

D/ña. Julián Hidalgo Pérez con D.N.I. 24255366-A en nombre propio o en representación de la empresa Hurí Televisión S.L. con NIF 24255366-A a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de la licitación:

Servicio UNIDAD MOVIL TV para el programa “Salida y entrada de la..”. Licitación n.º “.....” del EC/2-020/22
Hermandad de los Gitanos de Sevilla

DECLARA

Que para la ejecución del servicio cuenta con el equipamiento técnico y el personal en las condiciones específicas solicitadas. Y para que así conste, firma la presente declaración, la matriz de cumplimiento que la acompaña y la oferta técnica con las características a valorar.

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frío-calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 20 a 25°C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	Sí
Todas las cámaras alta luminosidad	½" 3CCD F10	Sí
Personal - Puestos		
Jefe técnico	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Superior o equivalente - 2 años de jefe técnico UU.MM.	Sí
Técnico control de cámaras	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de técnico UU.MM.	Sí
Operadores de cámara y sonido	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de operador en el puesto específico	Sí
Otros		
Dimensiones UU.MM.	Longitud Total (largo) igual o inferior a 7,5 metros	Sí
N.º de Puestos de trabajo en el interior de la UU.MM.	4 puestos de trabajo (como mínimo)	Sí

OFERTA TÉCNICA: CARACTERÍSTICAS A VALORAR

Características a valorar	Oferta
Antigüedad del equipamiento técnico	
Cadenas de cámaras	(indicar antigüedad en años) 5
Video y control de realización	(indicar antigüedad en años) 5
Audio	(indicar antigüedad en años) 5
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	(indicar Sí o No) Sí
Redundancia de alimentación audio	(indicar Sí o No) Sí
Redundancia de alimentación monitorado	(indicar Sí o No) Sí
SAI	(indicar Sí o No) Sí
Otras	
Cámaras ½" 3 CCD F10	(indicar Sí o No) Sí
Ópticas HD	(indicar número de ópticas HD) 5

SEGUNDO: Los servicios se prestarán los días 2 y 3 de abril de 2026.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor puntuación y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su Disposición Adicional Decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	27/03/2026 12:10:56	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	52Pr49QXY2LZZGT6DYVXHYDX8VWMHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	